

de lo informado al Sr. Alcalde, acerca
calde por la Comisión de Propios, acerca de la
Pr. O. p. la instalación
prios había informado al Sr. Alcalde, acerca
de la Real orden de diez y seis de Setiembre
próximo pasado, sobre Habilitación de local
para la instalación de la Sección segunda
de la Audiencia provincial, lo siguiente:

"Enterada esta Comisión de Propios de la
Pr. O. que antecede, y cumpliendo el encar-
go que le ha conferido el Excmo. Ayunta-
miento por acuerdo de 5 del corriente mes,
debe manifestar á V. S.: Que en su concepto
conviene elevar sin pérdida de tiempo á los
Exmos. Sres. Ministros de Gracia y Justi-
cia y de Hacienda las dos instancias que
la Comisión se ha permitido redactar y
cuyos borradores son adjuntos; que V. S. desig-
ne una Comisión del seno de la Corpora-
ción que, constituyéndose en el Madrid, ges-
tione cuanto sea necesario para la conse-
cuencia del objeto; que se interese la inter-
vención en el asunto, y eficaz apoyo de los
Sres. Senadores y Diputados de la provincia,
y finalmente que se participe lo hecho
al Sr. Presidente de la Audiencia para
que, por su parte, y si lo considera pruden-
te, interese la cooperación del Ilustre
Colegio de Abogados, gestione también quan-
to pueda y fuere oportuno, con el fin in-
dicado."

Por el Sr. Alcalde
ha en comitar han ido
elevadas á su destino las
Así mismo, se hizo constar, que el Sr.
Alcalde había elevado las dos instancias de

